

2024-07-30

Recuento ratifica mi triunfo: Alessandra

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/recuento-ratifica-mi-triunfo-alessandra/>

Este lunes se realizó un recuento en 73 casillas de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc, el cual ratificó el triunfo en las urnas de la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega.

La exabanderada de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, antes de que concluyera este recuento parcial, señaló que no habría cambios relevantes en los resultados; "sin embargo, como movimiento seguiremos luchando".

Estas casillas se recontaron de la siguiente manera: una en el Distrito 12 y las 72 restantes en el 9, ambos pertenecientes a la alcaldía Cuauhtémoc. Una vez terminado este recuento en el Distrito 12, Alessandra Rojo de la Vega, quien estuvo acompañada por los presidentes del PAN, PRI y PRD en la Ciudad, acudió a esta sede distrital y compartió que les fue mejor, y que con este recuento de votos se confirmó su victoria por más de 11 mil votos.

"Estamos acabando el recuento parcial del Distrito 12, ya con acta en mano, ampliamos la diferencia por cuatro votos, nos fue mejor, y me comunican que en el Distrito 9 nos está yendo igual de bien, inclusive me acaban de mandar un mensaje que en una recuperamos 20 votos", señaló la edil electa.

Recordó que el conteo total que pedía la candidata Catalina Monreal era ilegal, y dejó claro que esto no se acabará aquí, pues Morena seguirá buscando arrebatar a la mala lo que no pudieron ganar a la buena.

"Hago un llamado a la jefa de Gobierno electa y a la presidenta electa para que dejemos atrás los colores partidistas, dejemos atrás las divisiones y nos unamos para el verdadero reto que va a ser cambiarle la vida a la gente. Aquí en la alcaldía Cuauhtémoc no se han visto buenos resultados después de 10 años, y eso es el verdadero reto, no un fraude electoral que pretenden hacer a toda costa", indicó.

Hasta el cierre de esta edición en el Distrito 9 ya se habían recontado los votos en las 72 casillas, y ya únicamente se estaban escrutando 76 votos reservados por los partidos.

Al igual que Catalina Monreal, el representante de Morena comentó que recuperaron 100 votos de la casilla 4676 básica; sin embargo, los representantes de los partidos de oposición y los propios consejeros electorales le mencionaron que en la acta pasada y en el recuento los votos fueron los mismos para su movimiento: 105.

El 4 de julio el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), mediante un acuerdo plenario, declaró procedente un recuento total de votos en la demarcación; posteriormente, tras una impugnación de Rojo de la Vega, el día 7 la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF revocó este acuerdo y pidió al Tribunal Electoral local una fundamentación más profunda.

El 12 de julio el TECDMX volvió a declarar procedente el recuento total de sufragios, por lo que tras otra impugnación, el día 20 la Sala Regional decretó que no se podía hacer un recuento total, sino uno parcial en 73 casillas.